

ADENDA No. 01

Convocatoria a Cotizar

La Dirección Administrativa de Comfenalco Tolima, se permite informar que para el proceso de **CONVOCATORIA 499**: Comfenalco Tolima está interesado en contratar con persona natural o empresa legalmente constituida el suministro de Calzado de laborar para sus trabajadores, en la vigencia 2024. Comfenalco Tolima no está obligado a contratar la totalidad del número de pares de Calzado presentados en los términos de referencia, por lo tanto, el número determinado podrá incrementarse o disminuirse, dependiendo de la necesidad del servicio y por ello, en el contrato se estimará una cantidad máxima que podrá ser objeto de modificación por parte del contratante, con la sola manifestación de la voluntad en dicho sentido. COMFENALCO TOLIMA podrá contratar el suministro de calzado, con varios proponentes. me permito modificar lo siguiente:

1. Generalidades, de los siguientes puntos que detallo a continuación:
 - Ítem 2: Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva. El valor máximo presupuestado para cada par de zapatos es hasta de CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS (\$118.000,00 pesos colombianos)
 - Ítem 18: Dando el alcance se permite modificar la fecha de cierre para el día 27 de diciembre de 2023 a las 3 pm.

Los demás ítems correspondientes a las condiciones generales de contratación NO sufren ninguna modificación.

Dado en Ibagué, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de (2023)

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Directora Administradora

Proyecto/Elaboro: Jenny Tatiana Espinosa

Reviso/Aprobó: Clarivel Mendieta Murillejo. – Jefe Dpto de Compras

Carrera 5 calle 37 esquina, edificio sede
Ibagué – Tolima

Línea gratuita: 01 8000 911 010

Línea de Atención al Usuario: (8) 264 67 10 – 277 00 34

PBX: (8) 267 00 88

www.comfenalco.com.co